	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 08
		FECHA: 11/02/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Página 1 de 2

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACION Y/O CALIFICACION DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.


No. Y FECHA DE CONTRATO	SA-CARDIQUE-021-2025 - LOTE 2 DE FECHA 22/10/2025
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CONTRATISTA	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S-TEPROC S.A.S.
SUPERVISOR	MADY GARCIA VERGARA.

CONDICIONES CONTRACTUALES

VALOR INICIAL	\$134.718.591
DURACION	2 MESES
FECHA INICIACIÓN	31/10/2025
FECHA FINALIZACIÓN	31/03/2026
FECHA RECIBO FINAL DE OBRA	N/A
ADICION EN TIEMPO	3 MESES + 1 DIA
TOTAL DURACION	5 MESES + 1 DIA
ADICION EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$134.718.591
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A

Virtualmente se reunieron MADY GARCIA VERGARA (supervisora del contrato No. SA-CARDIQUE-021-2025-LOTE 2 designado por el Director General), y TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S-TEPROC S.A.S, representada legalmente por NELSON GIOVANNY PEREZ GONZALEZ, con el propósito de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato referenciado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre **CARDIQUE** y **ECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. - TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S-TEPROC S.A.S** se celebró el contrato No. SA-CARDIQUE-021-2025 LOTE 2, cuyo objeto es contratar **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACION Y/O CALIFICACION DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.**
2. Que el valor del contrato se pactó en la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.CTE (\$134.718.791) IVA 19% incluido.**
3. Que todos los pagos se realizaron previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación sobre cumplimiento de obligaciones, presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, en observancia a lo previsto en la Ley 1150 de 2007.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 08
		FECHA: 11/02/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Página 2 de 2

4. Que, de acuerdo con lo previsto en el contrato, **EL CONTRATISTA** constituyó las garantías exigidas mediante la póliza **No. 11-44-101268037**, expedida por SEGUROS DEL ESTADO el día 24 de octubre de 2025.
5. Que el supervisor del contrato deja constancia que **EL CONTRATISTA** ejecutó a satisfacción las actividades previstas en el contrato, salvo 8 servicios, en la forma establecida y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato referenciado y cumplió con las obligaciones relacionadas con el pago de impuestos, estampillas, y aportes parafiscales. Los servicios que no se ejecutaron fueron por novedades en equipos que requerían correctivos no contratados y de equipos que requerían igualmente correctivos pero que no podían ser intervenidos al ser modelos discontinuados.
6. Que de acuerdo con la información que reposa en CARDIQUE, se observa el siguiente balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$134.718.591
Valor Adicional	N/A
Valor total ejecutado	\$130.238.140
Valor sin ejecutarse	\$4.480.451

En consecuencia, las partes acuerdan:

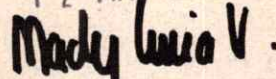
PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Contrato No. SA-CARDIQUE-021-2025 LOTE 2, en los términos y condiciones previstas en las leyes 80 de 1993 y 1082 de 2015.

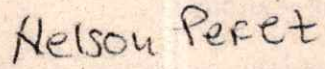
SEGUNDO: Las partes manifiestan mediante la presente acta de liquidación que están a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato referenciado.

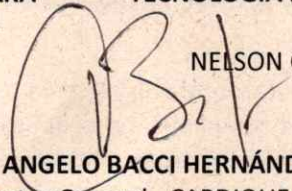
TERCERO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, manifiestan su aceptación total a la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo y renuncian a realizar posteriormente cualquier reclamación motivada en el desarrollo del contrato que se liquida.

Hace parte integral de esta liquidación, el informe final de supervisión.

En constancia de aceptación se firma el presente Acta de Liquidación por las partes contratantes, el día **12 MAY 2026**


MADY CAROLINA GARCIA VERGARA
 Supervisora


TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S-
TEPROC S.A.S.
NELSON GIOVANNY PEREZ GONZALEZ


Vo.Bo. ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
 Director General - CARDIQUE